

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GUISECA S.A. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2015**

Señores Socios de la Empresa GUISECA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Empresa GUISECA S.A., durante el ejercicio económico del 2015.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación económica que vive el país, así como otros factores no han permitido que este año podamos cumplir al 100% nuestras metas de operaciones, sin embargo los índices alcanzados son satisfactorios y las perspectivas para el año 2016 son positivas, y se estima que el nuevo año continuemos nuestras operaciones con normalidad y principalmente generando fuentes de trabajo. De los resultados alcanzados que constan en los estados financieros, podremos apreciar que el monto de utilidad neta refleja la gestión de este año así como los altos costos en los que se ha incurrido, y que resultaron mayores en relación al año anterior, por lo que se recomienda a la junta analizar y autorizar una reducción de gastos. Las cifras de utilidad neta se distribuyen de la siguiente manera:

Ganancia antes de participación e impuesto a la renta	USD	203.94
(-) 15% participación trabajadores	USD	30.59
(-) 22% impuesto a la Renta	USD	29.47
(=) Ganancia neta del periodo	USD	<u>143.88</u>

2.- ANALISIS DE LA SITUACION FISCAL

Debido al incremento del gasto público y las necesidades de financiamiento, el mismo, se realizaron reformas al cálculo del anticipo del impuesto a la renta aplicables desde el ejercicio fiscal del 2012, por lo que paso a denominarse impuesto mínimo, el mismo que se determinaría como impuesto definitivo en caso de que el valor del anticipo fuera superior al impuesto causado, mismo que se cancelaría deduciendo las retenciones en la fuente del ejercicio en curso. En nuestro caso no determinamos el anticipo porque estamos dentro de los cinco años de operación efectiva de exoneración de este cálculo.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración en el ejercicio económico del 2015.

4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

El año 2016 se perfila, al igual que el año anterior, como un año de contrastes pues los factores que apuntalan las previsiones económicas se mantendrían, debido a los constantes cambios en materia fiscal que tornan la situación un tanto preocupante por la incertidumbre que se genera. Sin embargo es nuestra propuesta de siempre, seguir brindando un excelente servicio a nuestros clientes, un empleo seguro a nuestros colaboradores y lograr dentro de las posibilidades una rentabilidad satisfactoria para los accionistas, de acuerdo a las proyecciones para este año, que deberán incluir una política de ahorro en el gasto operativo.

Para dar conclusión a este informe, pongo a vuestra consideración el detalle de todas las cuentas y valores que constan en los Estados financieros. Finalmente quiero expresar mi agradecimiento a los señores accionistas de la empresa y de igual manera a nuestros colaboradores, empleados y trabajadores, quienes con su valioso aporte han hecho posible la realización de esta actividad.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.



Bella Makiza Viteri Reinel

GERENTE GENERAL